

LA ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES ANTE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La pandemia de la COVID-19, provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, ha impuesto sobre todos los países la necesidad de implementar y fortalecer la educación a través del uso de plataformas digitales que permitan cumplir con las exigencias de la Organización Mundial de la Salud en materia de distanciamiento social, a la vez que aseguren el desarrollo educativo de niños y jóvenes.

Ya en los cinco años previos a la aparición de la pandemia, Venezuela había sufrido una reducción del 75% en el producto interno bruto, que derivó en el empobrecimiento general de la población. El sistema educativo en los niveles inicial, primaria y media fue afectado por esta situación, que ha redundado en fallas severas en los programas de alimentación escolar, deterioro de la infraestructura, baja calidad de la educación y erosión de las remuneraciones de los maestros a niveles miserables.

Mientras en Brasil o Uruguay, [por citar solo dos](#) países latinoamericanos, los docentes tienen sueldos que superan los US\$ 1.500 mensuales, [los de Venezuela](#) apenas perciben el absurdo equivalente de dos a tres dólares mensuales, calculados de acuerdo a la tasa de cambio de fin de noviembre 2020, lo que ha derivado en renuncias masivas.

El proyecto [ENCOVI en su edición 2020](#) señala que ya antes del impacto de Covid-19, el 76% de los niños recibía una comida al día en sus centros educativos, el 10% solo desayuno y el 12% desayuno y merienda. Apenas en 28% la oferta de alimentos era diaria, en 65% de los planteles solo algunas veces y en 7% casi nunca. La irrupción de la pandemia ha agravado el panorama al obligar el cierre de las instituciones educativas, lo cual deriva en una situación alimentaria de por sí dramática, ya que “[28% de los niños menores](#) de 5 años está en riesgo de desnutrición crónica y 21% en desnutrición global, siendo Venezuela el país de Suramérica con la relación más alta en desnutrición global peso/edad”.

También la pandemia ha forzado la implementación improvisada de una educación a distancia por medio de plataformas de internet en un país con graves deficiencias en este servicio, ubicado en el puesto 166 (de 175) en el [índice mundial de Speedtest](#). [La penetración de internet](#) es de apenas [44,3% de la población](#) y se ejecuta principalmente a través de la telefonía móvil, con señales inestables y equipos inadecuados para la educación a distancia en materias que no requieran laboratorios o talleres. Solo [45% de los docentes](#) cuenta con un teléfono inteligente o una computadora y [90%](#) carece de capacitación tecnológica para adaptar los contenidos formales a plataformas digitales.

De esta manera, la educación como mecanismo de ascenso social para las familias menos favorecidas queda vaciada de contenido, perpetuando la pobreza y la desnutrición. De allí la dramática declaración de [António Guterres](#), Secretario General de la ONU, al decir que vivimos una “catástrofe generacional que podría aniquilar el potencial incalculable, socavar decenios de logros y exacerbar las desigualdades profundamente arraigadas”.

Por su parte, el sistema educativo universitario comparte los problemas ya mencionados en párrafos anteriores, y adolece de dificultades adicionales debido a la [deserción del personal académico](#) que en parte ha emigrado en búsqueda de mejores condiciones de vida, y a las insuficiencias [presupuestarias en las universidades nacionales](#), que cubren menos del 2% de sus necesidades mínimas de funcionamiento e

impiden las inversiones requeridas para sostener sus programas de enseñanza, investigación y extensión, todo lo cual se refleja en un [decrecimiento notable](#) en publicaciones científicas, apenas el 16% de lo publicado en 1998, entre otros parámetros.

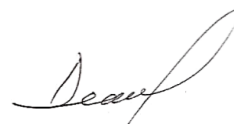
El reciente informe 2020 de [Scholars at Risk](#) en su capítulo sobre Venezuela destaca, como temas a corregir, la erosión de la libertad académica en nuestras universidades (índice académico de libertad, 0,28 en un rango de 0 a 1, muy por debajo del 0,77 promedio en países latinoamericanos y del Caribe), la imposición de leyes que degradan la autonomía, los sueldos insignificantes, o el uso del sistema judicial para controlar las universidades y perseguir profesores y estudiantes.

Por todas estas razones, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, en cumplimiento de su función asesora del Ejecutivo Nacional en las materias de su competencia, hace un llamado a las autoridades para que se implementen cursos de preparación en el manejo de la educación a distancia, se mejoren sustancialmente los sueldos del personal docente en todas sus escalas y modalidades, se realicen las inversiones necesarias para asegurar la alimentación, servicio eléctrico y comunicaciones a la población, se asignen a las instituciones educativas oficiales los presupuestos suficientes requeridos para su funcionamiento y se garantice la autonomía universitaria establecida claramente en el artículo 109 de la Constitución.

En Caracas, a los dos días del mes de diciembre de 2020



Dra. Mireya R. Goldwasser
Presidenta



Dra. Deanna Marciano
Secretaria Académica